

15 MAR 2010

VISTOS:

1.- El Acuerdo N° 22 de fecha 23.02.2010 mediante el cual el Concejo Municipal aprobó el Proyecto denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010";

2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. APRUEBASE el Proyecto denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- El Depto. de Educación procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/ngm.